

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA UEX

“Otras miradas/Otros enfoques sobre el patrimonio histórico, artístico y cultural de Extremadura”

BASES

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Extremadura convoca el concurso fotográfico titulado “**Otras miradas / Otros enfoques sobre el patrimonio histórico, artístico y cultural de Extremadura**”.

La finalidad del concurso es la realización de una exposición temporal de las fotos y textos seleccionados y premiados.

1. TEMÁTICA

Las fotografías o composiciones fotográficas presentadas a Concurso tendrán como temática enfoques novedosos, inusuales o desconocidos del patrimonio histórico, artístico y cultural de Extremadura en cualquiera de sus variantes o manifestaciones. El objetivo es contar con aportaciones originales y novedosas que aporten nuevos enfoques sobre este tema o presten atención a aspectos poco conocidos o inusuales de este patrimonio. Las imágenes presentadas a concurso deberán reflejar claramente el tema y ser acordes con la finalidad propuesta. Se valorará la originalidad de los enfoques, la calidad estética y el valor testimonial de las imágenes a la hora de sacar a la luz aspectos poco conocidos del patrimonio.

Cada fotografía ha de tener un título e ir acompañada de un texto de un mínimo de 200 y un máximo de 400 palabras, en el que el autor explique sucintamente el tema elegido (aportando información sobre la localización y características del patrimonio fotografiado), el enfoque adoptado y los aspectos que considere más destacables o novedosos de la imagen presentada. Ese texto ha de estar pensado para su empleo como acompañamiento de la imagen en la exposición.

2. PARTICIPANTES

El concurso está orientado de manera preferente a Estudiantes, PDI y PAS de la UEX. No obstante, también podrá participar toda persona interesada mayor de 18 años que aporte una visión original o novedosa del patrimonio histórico, artístico y cultural de Extremadura. Los interesados podrán presentar un máximo de una obra.

3. TÉCNICA/REQUISITOS

Cada concursante presentará una fotografía que deberá ser original e inédita, y no haber sido presentada o premiada en otros concursos o exposiciones, siendo responsable el autor o autora de que así sea. El jurado desestimará cualquier obra compuesta por elementos que no sean originales y que puedan ser copiados directamente o adaptados a partir del fondo de imágenes de cualquier base de datos gráfica. Se podrá solicitar a los autores que demuestren la autoría de la obra presentada a concurso.

La técnica empleada será libre, teniendo en cuenta los autores que las fotografías habrán de ser tomadas con la máxima resolución posible para poder ser reproducidas posteriormente en distintos tamaños, soportes y materiales. Podrán presentarse en blanco y negro o a color.

Los participantes deberán tener además copias electrónicas de las fotografías aportadas en la mayor resolución posible y, en el caso de que sean seleccionados, habrán de proporcionarlas a la organización.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN

La presentación de las obras se realizará de forma electrónica a través del **formulario** habilitado en la página web del Secretariado de Actividades Culturales (https://docs.google.com/forms/d/1t4POV7uoBQGdSmMOXmKFtnfE3Ks05Z1fKLa7yKgoO84/viewform?edit_requested=true) o por correo electrónico: cultural@unex.es

El archivo fotográfico presentado no podrá exceder los 5 Mb en formato JPEG. El nombre del fichero no debe contener ningún dato personal que permita identificar a los participantes. Sólo el pseudónimo de quien se presenta y el título escogido para la obra. Todo ello separado por guiones bajos de modo que quede estructurado de la siguiente manera:

Ej.: Pseudónimo_ título.jpg

Se adjuntará un archivo en formato .doc o .docx que contenga un texto de un mínimo de 200 y un máximo de 400 palabras, en el que el autor explique sucintamente el tema elegido. El nombre del fichero no debe contener ningún dato personal que permita identificar a los participantes, sólo el pseudónimo de quien se presenta y el título escogido para la obra. Todo ello separado por guiones bajos de modo que quede estructurado de la siguiente manera:

Ej.: Pseudónimo_ título.doc

Junto al archivo con la imagen y el del texto se rellenarán los campos con el nombre y apellidos de la autora o autor, número del DNI, teléfono, correo electrónico, pseudónimo, título o lema de la obra. Los datos personales quedarán ocultos para el tribunal y no se conocerán hasta después de la resolución del jurado.

Los datos de los participantes serán recabados únicamente para el registro de las obras presentadas y a efectos de comunicación con los mismos.

Las fotografías que se envíen y no cumplan con las normas de presentación serán desestimadas.

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo para presentar los trabajos empieza al día siguiente de la publicación en la web del Secretariado de Actividades Culturales y finaliza a las 00:00 h. del 28 de enero de 2021.

6. JURADO

El Jurado estará formado por:

El Vicerrector de Extensión Universitaria o persona en quien delegue.

El director del Secretariado de Actividades Culturales.

Un catedrático de Historia de la UEX.

Un catedrático de Historia del Arte de la UEX.

Un experto responsable del Aula de Fotografía de la UEX.

El tribunal, una vez constituido, podrá solicitar si fuera preciso el asesoramiento de otros expertos.

7. PREMIOS

El fallo del concurso se hará público en el mes febrero de 2021 a través de la página web del Secretariado de Actividades Culturales y se comunicará a través de una nota de prensa a los medios de información de Extremadura

Se concederá como premio a los/as autores/as de las 3 mejores fotografías los siguientes premios:

Primer premio: 600 euros.
Segundo Premio 300 euros.
Tercer Premio: 200 euros.

Las tres fotografías premiadas junto con otras 22 fotografías finalistas seleccionadas por el Jurado formarán parte de una muestra temporal.

La impresión y enmarcado de las mismas correrá a cargo del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el concurso si así lo considerase.

8. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se hará en un acto público que se anunciará con suficiente antelación. A las personas seleccionadas para la exposición permanente les será entregado un diploma de la Universidad de Extremadura por su participación.

9. DERECHOS DE REPRODUCCIÓN /PROPIEDAD

Los autores asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes que envíen. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de las imágenes, tanto en el caso de las premiadas como de las seleccionadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la Universidad de Extremadura, de forma no exclusiva, todos los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes, que podrán ser utilizadas para crear un banco de imágenes, de carácter público y gratuito, así como para la promoción y divulgación institucional, siempre sin ánimo de lucro y citando al autor, como parte de exposiciones o como complemento a informaciones universitarias en cualquier medio o formato.

Las fotografías ganadoras entrarán a formar parte de la colección artística institucional de la UEx.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la total aceptación de sus bases, que podrán ser interpretadas por el jurado y el Vicerrectorado convocante en aquellos aspectos no previstos inicialmente, así como la cesión a la Universidad de Extremadura de todos los derechos de propiedad intelectual que les correspondan sobre las fotografías presentadas, que se requieran para realizar con las mismas todos los usos previstos en las bases.

El incumplimiento de las bases del concurso podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de los premios. El Comité Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.